



RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000029728

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1607202501179128824600120010030000297283068286110

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-07-16T13:54:21-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



1607202501179128824600120010030000297283068286110

PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR

PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.

Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Especial Nro.: 00000011

Agente de Retención Resolución NRO.

NAC-DGERCGC25-00000010

Razon Social: GRUVALCORP SA

RUC/CI: 0992139463001

Fecha Emisión: 16/07/2025

Guía de Remisión:

Dirección ALBORADA 12AVA ETAPA AV GUILLERMO PAR Teléfono: PAG043810320/381031

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7862112520301	CHIMICHURRI OLE 230G	110700	1.00	X12	30.60	0.00	30.60
7862112522626	CHIMICHURRI ESTILO ARGENTINO OLE 380G	110701	1.00	X12	35.64	0.00	35.64

Información Adicional

Email: administrador_villaclub@lavienesacom.ec

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	66.24
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	4.59
SUBTOTAL 15%	\$ 61.65
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	61.65
ICE	0.00
IVA 15%	9.25
VALOR TOTAL	\$ 70.90

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	70.90	0	0

Datos Adicionales OC8,980 VIENESA CENTRO

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.